

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 111-ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL  
-EJE SOCIAL-**

**VIERNES 13 DE ENERO DE 2023**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h13 del viernes 13 de enero de 2023, conforme la convocatoria se lleva a cabo de manera presencial, la sesión No. 111 - extraordinaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, presidida por la concejala Gissela Chalá Reinoso.

Por disposición de la señora presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Gissela Chalá Reinoso, y Orlando Núñez, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Gissela Chalá</b>	1	
<b>Karolina Rodríguez</b>	1	
<b>Orlando Núñez</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Jorge Heras, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, por disposición de la señora Presidenta de la Comisión, procede a dar lectura del orden del día:

1. Aprobación de las siguientes actas:
  - a. Acta de la Sesión 087 del 25 de febrero de 2022.
  - b. Acta de la Sesión 088 del 03 de marzo de 2022.
2. Comisiones Generales:
  - a. Comisión General para recibir al Sr. Dario Toapanta, referente al proyecto deportivo en la comunidad con enfoque de género.
  - b. Comisión General para recibir a la Dra. Patricia Escobar rectora de la Unidad Educativa Calderón.
3. Informe por parte de Agencia Distrital del Comercio referente al cumplimiento de lo que establece la Ordenanza Metropolitana No. 034-2022 incluida en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que incorpora el título que reconoce y regula las actividades y prestación de servicios de estibadores, tricicleros, cocheros y cuidadores de carga del Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto.
4. Informe por parte de la Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Comunicación, Secretaría de Coordinación Territorial referente a las bases,

cronogramas, estrategia de comunicación y estrategia territorial para dar cumplimiento al artículo 715 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, "Premio "Manuela Espejo".

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto:** Aprobación de las siguientes actas:

a. Acta de la Sesión 087 del 25 de febrero de 2022.

Al no existir observaciones por parte de los integrantes, se procede a tomar votación del acta de la Sesión 087 del 25 de febrero de 2022.

REGISTRO VOTACIÓN				
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE
Gissela Chalá	1			
Karolina Rodríguez			1	
Orlando Núñez	1			
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

b. Acta de la Sesión 088 del 03 de marzo de 2022.

Al no existir observaciones por parte de los integrantes, se procede a tomar votación del acta de la Sesión 088 del 03 de marzo de 2022

REGISTRO VOTACIÓN				
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE
Gissela Chalá	1			
Karolina Rodríguez			1	
Orlando Núñez	1			
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

**Segundo punto:** 2Comisiones Generales:

a. Comisión General para recibir al Sr. Dario Toapanta, referente al proyecto deportivo en la comunidad con enfoque de género.

Interviene el Sr. Dario Toapanta.

b. Comisión General para recibir a la Dra. Patricia Escobar rectora de la Unidad Educativa Calderón.

La Dra. Patricia Escobar procede a intervenir.

En este sentido, la presidenta de la comisión, Gissela Chalá Reinoso mociona que la Secretaría de Educación, Recreación y Deportes remita en ocho (8) días término una propuesta trabajada para avanzar hacia la consecución de los colegios seguros, incluyendo las nuevas masculinidades, prevención de violencias, dando cumplimiento al acuerdo por un Quito sin violencia; y, que se realice una mesa de trabajo en el sector con los diferentes actores involucrados. Una vez apoyada la moción se toma la votación correspondiente arrojando los presentes resultados:

REGISTRO VOTACIÓN				
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE
Gissela Chalá	1			
Karolina Rodríguez	1			
Orlando Núñez	1			
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Tercer punto:** Informe por parte de Agencia Distrital del Comercio referente al cumplimiento de lo que establece la Ordenanza Metropolitana No. 034-2022 incluida en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que incorpora el título que reconoce y regula las actividades y prestación de servicios de estibadores, tricicleros, cocheros y cuidadores de carga del Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto.

El Coordinador de la Agencia Distrital de Comercio, Edison Carrillo, procede a intervenir respecto a la Ordenanza Metropolitana Nro. 034-2022. Una vez conocido el tema, la Señora Presidenta de la Comisión mociona que la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio remita en quince (15) días término el reglamento de la Ordenanza Metropolitana No. 034-2022 y que este incluya un articulado especial que establezca a detalle revisiones y ajustes de tarifas, como entregas de uniformes y credenciales. Una vez apoyada la moción, se procede a tomar votación dando los siguientes resultados:

REGISTRO VOTACIÓN				
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE
Gissela Chalá	1			
Karolina Rodríguez	1			
Orlando Núñez	1			
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Cuarto punto:** Informe por parte de la Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Comunicación, Secretaría de Coordinación Territorial referente a las bases, cronogramas, estrategia de comunicación y estrategia territorial para dar

cumplimiento al artículo 715 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, "Premio "Manuela Espejo".

Antonio Zapata, delegado de la Secretaría de Inclusión Social procede a exponer el tema en mención conjuntamente con las entidades correspondientes.

La Presidenta de la Comisión, Gissela Chalá Reinoso, mociona que la Secretaria de Inclusión Social, conjuntamente con la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y la Secretaría de Comunicación remitan los ajustes requeridos en esta sesión al cronograma, ajusten fechas incluyendo extensión de plazos, al igual que a las bases y planes referentes al Premio Manuela Espejo; y, que la Secretaría de Comunicación en el término de 24 horas remita las piezas comunicacionales, artes y videos para que se pueda cumplir las fechas del lanzamiento previsto para el día veinte de enero conforme lo establecido en la presente reunión. Una vez apoyada la moción, se procede a tomar votación que da los siguientes resultados:

REGISTRO VOTACIÓN				
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE
Gissela Chalá	1			
Karolina Rodríguez	1			
Orlando Núñez	1			
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Siendo las 13h15, y al haber abordado todos los puntos del orden del día, la Señora Presidenta da por clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
<b>Gissela Chalá</b>	1	
<b>Karolina Rodríguez</b>	1	
<b>Orlando Núñez</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia, firma la presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Gissela Chalá  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval		1
Orlando Núñez	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Jorge Heras	SCIGIS	2023-04-20	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2023-04-20	